Bissea

Bissea es un boletín arbitrado, dedicado a difundir las acciones que se realizan por la conservación de la flora cubana. *Bissea* honra la memoria del Prof. Dr. Johannes Bisse, fundador del Jardín Botánico Nacional de Cuba, quien puso particular empeño en la formación de botánicos cubanos.

El Boletín sobre Conservación de Plantas del Jardín Botánico Nacional de Cuba

Jardín Botánico Nacional

Bissea, Vol. 16
Número Especial 1
septiembre/2022

Coccothrinax hioramii

Hoja de taxón

por

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Verdecia, R.M. & Díaz-Hernandez, I.D. 2022. *Coccothrinax hioramii* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 276-278.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

VNIVERSIDAD DE LA HABANA

Editores: Duniel Barrios, Ernesto Testé, Enma M. Torres-Roche, Ignacio D. Díaz-Hernández, Lisbet González-Oliva, Beatriz Chávez & Luis R. González-Torres
Consejo Editorial: Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas CSE/UICN

Versión impresa: ISSN 1998-4189
Versión digital: ISSN 1998-4197
Publicado en línea: 10 de octubre de 2022

Coccothrinax hioramii – Hoja de taxón

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

Coccothrinax hioramii es una palma endémica del sur del oriente de Cuba, donde es una especie abundante. Tanto su área de ocupación como su extensión de presencia se estiman en 2 km^2. El área, extensión y calidad del hábitat disminuyen producto a que se emplea en la ganadería y la agricultura. Estas amenazas permiten inferir una disminución del número de individuos maduros y la presencia de la especie en dos localidades. Además, se talan los individuos para usar sus tallos en construcciones rústicas. Se evalúa como En Peligro.

EN

En Peligro

B1ab(ii,iii,v) +2ab(ii,iii,v) GLOBAL

TAXONOMÍA

Coccothrinax hioramii León

Sinónimo(s)
No tenemos registros de sinónimos para este taxón.

Familia: *ARECACEAE*
Orden: *ARECALES*
Clase: *LILIOPSIDA*
División: *TRACHEOPHYTA*

Apuntes taxonómicos
Es posible que *Coccothrinax guantanamensis* (León) O. Muñiz & Borhidi sea una forma de esta especie. Es necesario una revisión taxonómica.

NOMBRES COMUNES

Yuraguana

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

La especie es un árbol estipitado de entre 8 a 10 m de altura y hábito terrestre. Habita en matorral xeromorfo costero y subcostero y bosque siempreverde microfilo. El área, extensión y calidad del hábitat disminuyen producto al uso del mismo como pastizales para la ganadería y campos de cultivos. Además, se reportan invasiones biológicas. Los remanentes de bosques en los que habita la especie continúan degradándose producto a la deforestación.

DISTRIBUCIÓN

Esta palma es endémica del sureste de Cuba oriental, entre los 50-200 m s. n. m. Su distribución abarca territorios de los municipios Guantánamo y San Antonio del Sur, provincia Guantánamo, Cuba. Tanto su área de ocupación como su extensión de presencia se estiman en 2 km^2. Los dos sitios de presencia reconocidos para este taxón están relativamente distantes y en ambos casos gran parte de la población se encuentra dentro de los límites de áreas protegidas, por lo que se pueden comportar como localidades diferenciadas ante un evento amenazante.

POBLACIÓN

Su población se estima en más de 10000 individuos a partir de estudios para conocer la distribución y taxonomía de las palmas cubanas (Verdecia 2001-2015). El área, extensión y calidad del hábitat disminuye producto a que la zona tiene uso ganadero, agrícola y está siendo invadido por especies exóticas. A partir de esta información se puede inferir una disminución del número de individuos maduros. Además, los troncos de esta palma se utilizan para construir cercas, por lo que se infiere una tendencia poblacional a la disminución. No existen evidencias de que el tamaño poblacional o el área de distribución varíen de forma amplia, rápida o frecuente. Su ciclo biológico no tiene las características de una dinámica de pico-caída, por lo que se considera que no existan fluctuaciones extremas del número de individuos maduros. Teniendo en cuenta su distribución y abundancia, se sospecha que exista flujo genético, por lo que su población no se considera severamente fragmentada.

AMENAZAS

La especie tiene distribución restringida y está bajo presión por la cosecha de sus hojas. Además, en las zonas con agricultura no existe regeneración, por el uso intensivo de la tierra. Esta palma también está amenazada por la invasión de especies exóticas, que limitan el reclutamiento de juveniles. Los remanentes de bosques donde se encuentran continúan degradándose por la tala de especies asociadas y los efectos asociados al cambio climático.

USO Y COMERCIO

Los tallos de esta palma se utilizan en construcciones rústicas como varas (R.M. Verdecia 2020 obs. pers.)

CONSERVACIÓN

Parte de la población de esta especie se encuentra dentro de la Reserva Florística Manejada Sierra de la Canasta (CNAP 2020). Se recomienda que se regule la cosecha de hojas y se implemente un programa de educación en las comunidades locales con vistas al uso sostenible de la especie. Es necesario controlar las especies invasoras que limitan la regeneración de esta palma. La población debe monitorearse para evaluar el impacto de las presiones actuales y de las acciones de manejo que se implementen. Además de una revisión taxonómica y definir sus límites como unidad de conservación. Esta palma se cultiva *ex situ* en el Jardín Botánico de Las Tunas con fines educativos y debiera potenciarse su uso como ornamental.

REFERENCIAS

1. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
2. Verdecia, R.M. 2001-2015. Distribución, estado de conservación y taxonomía de las palmas de Cuba.

EVALUADORES

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

REVISORES

Enma M. Torres-Roche

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Verdecia, R.M. & Díaz-Hernández I.D. 2022. *Coccothrinax hioramii* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 276-278.

ANEXO

Formaciones vegetales
El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:
1. Bosque siempreverde microfilo.
2. Matorral xeromorfo costero y subcostero.

Sitios de presencia
Guantánamo: Baitiquirí; Sierra de Canasta; suroeste de Guantánamo.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)
Agricultura agro-industrial (Pasado, probable que ocurra nuevamente).
Especies invasoras/enfermedades exóticas no específicas (Presente).
Ganadería de escala desconocida/no registrada (Presente).
Otros impactos debidos al cambio climático (Futuro).
Tala industrial de una especie asociada para el uso de madera (Pasado, probable que ocurra nuevamente).
Uso intencional (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)
Sierra de la Canasta, Reserva Florística Manejada (Aprobada).

Acciones necesarias para la conservación del taxón
1. Educación formal.
2. Introducción benigna.
3. Manejo de extracción/recolección.
4. Propagación *ex-situ* o artificial.
5. Protección de recursos y hábitat.
6. Reintroducción.
7. Recuperación.

Investigaciones necesarias para la conservación del taxón
1. Historia natural y ecología.
2. Monitoreo de la tendencia de la población.
3. Plan de manejo de uso y comercio.
4. Plan de recuperación/acción.
5. Uso y sustento.

La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores ni la del Jardín Botánico Nacional. La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Para suscribirse o publicar dirija su correspondencia a **bissea@jbn.uh.cu**

Todos los números de Bissea están disponibles en: http://www.rjbn.uh.cu/index.php/bissea/